

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

002

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de junio de 1988 ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1- 03350 el 26 de agosto de 1988; la misma que ha sido rectificada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-1-1-04046 el 12 de septiembre de 1988, e inscritas en el Registro Mercantil Cantón Guayaquil, con el No. 10.003 el 14 de septiembre de 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alberto Bustamante Illingworth, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la mencionada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/250'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/500'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/207'813.275,92 en numerario; y, S/42'186.724,08 por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Dr. Juan Alfredo Illingworth Baquerizo, Premasa Predial Mariuxi S.A., Civil y Agrícola San Alberto S.A., Civil y Agrícola Isabel María S.A., Predial Julio Enrique Sociedad Anónima Prejulensa, Inversiones A.B.I. S.A., Inmobiliaria Gladys María Sociedad Anónima Inglamarsa, Predial Circunvalación Predicirsa S.A., Predial Charli Precharsa S.A., Predial Lassy (Prelasa) S.A., Inmobiliaria Anónima Civil Predial China Prechisa S.A.; y, Alberto Bustamante Illingworth.

6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, representados por cien mil acciones ordinarias y nominativas numeradas del cero cero cero cero uno al cien mil y de un valor nominal de cinco mil sucres cada una.

ci.

Guayaquil, 19 de septiembre de 1988

M. Miguel Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA GUAYAQUIL

mm.

C